

5

IGUALDAD
DE GÉNERO



I Plan de Igualdad Interno MLV

Un compromiso con la Igualdad

2021-2024

ACTUACIONES

LÍNEA 1

Transversalidad de género o mainstreaming.

- Comunicación del Plan de Igualdad al personal de la MLV.
- Puesta en marcha de mecanismos de participación en materia de igualdad en la intranet.
- Incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos mancomunados.
- Inclusión de cláusulas de igualdad en las licitaciones de la entidad.
- Elaboración de informes de impacto de género previos al diseño de proyectos de los servicios.
- Incorporación de la perspectiva de género en la recogida de la información de los diferentes programas y servicios de la Mancomunidad.

LÍNEA 2

Formación en igualdad de género.

- Estudio de las necesidades formativas del personal en materia de igualdad.
- Implementación del Plan de Formación en Igualdad de Género.

LÍNEA 3

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- Remodelación de las fichas del personal incluyendo las necesidades de conciliación.
- Diseño de un documento con las medidas y derechos de conciliación.
- Turnos preferentes de trabajo y días de vacaciones a las personas con responsabilidades familiares.
- Inclusión de hijas/os menores del personal en las actividades de conciliación organizadas por la Mancomunidad y sus Ayuntamientos.
- Flexibilidad de la jornada y el teletrabajo como herramientas de apoyo a la conciliación.

LÍNEA 4

Empleo público.

- Inclusión en los procesos selectivos de materias sobre políticas de igualdad de género.
- Revisión e inclusión de la perspectiva de género y lenguaje inclusivo en la redacción del Manual de Puestos de Trabajo.
- En caso de empate en el acceso a una plaza, se favorecerá al género infrarrepresentado.

LÍNEA 5

Comunicación, lenguaje e imagen no sexista.

- Diseño de una estrategia de comunicación inclusiva.
- Supervisión y adecuación de los contenidos de la comunicación de la entidad.
- Desarrollo en la web de la mancomunidad de un espacio específico para las políticas de igualdad.
- Sensibilización y formación al personal en comunicación inclusiva.
- Información al personal sobre actualidad y novedades en materia de igualdad de género.

LÍNEA 6

Acoso sexual, por razón de género.

- Elaboración y difusión de un protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual o por razón de género.
- Nombramiento de la persona responsable de recibir las posibles quejas de acoso sexual o por razón de género.

LÍNEA 7

Salud y prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.

- Elaboración de un Manual de Procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género.
- Disponibilidad de uso del teletrabajo por motivos de salud asociados a alteraciones menstruales.

www.mancomunidadlavega.es



Agencia de
Igualdad
Mancomunidad La Vega



mancomunidad
la vega
servicios sociales



Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas